



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

1 de febrero de 2002

Núm. 297

Ver las tres páginas siguientes y, en especial, el texto recuadrado en rojo en la última página

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Pleno

162/000413	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre el hostigamiento policial al movimiento antiglobalización español con motivo de la presidencia española de la Unión Europea	4
162/000414	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayuda extraordinaria y urgente a Argentina	5
162/000415	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas urgentes de atención a los españoles residentes en Argentina	6
162/000417	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación de los prisioneros en la base de Guantánamo	7
162/000418	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que contribuyan a superar la crisis en Argentina	8
162/000419	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la situación en la que se encuentran los prisioneros afganos en la base norteamericana de Guantánamo	9
162/000420	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la situación de los presos en Guantánamo y actuaciones del Gobierno y la Unión Europea (UE) al respecto	10
Comisión de Defensa		
161/001194	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la posibilidad de que el Servicio Gallego de Salud (Sergas) pueda utilizar los servicios del Hospital Naval de Ferrol (A Coruña)	11
161/001196	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyecto de depuración de las instalaciones de la Escuela de Transmisiones y Electrónica de la Armada (ETEA) en Vigo (Pontevedra)	12
Comisión de Educación, Cultura y Deporte		
161/001195	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre adopción por parte del Comité Olímpico Internacional del español como lengua oficial	13

Comisión de Economía y Hacienda		
161/001192	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la normativa aplicable en materia de contadores de energía eléctrica	14
Comisión de Infraestructuras		
161/001190	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la construcción de una vía de conexión entre la carretera N-II y la autopista C-32 en el municipio de Arenys de Mar (Barcelona)	15
161/001191	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre adopción de medidas para mantener y mejorar las redes de las carreteras provinciales	16
Comisión de Política Social y Empleo		
161/001198	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre la adopción de las medidas necesarias para que las personas que cobran la pensión del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) continúen percibiéndola aunque a partir de un momento determinado deban cobrar la pensión de viudedad	17
Comisión de Medio Ambiente		
161/001193	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la necesidad de que la Confederación Hidrográfica del Sur invierta en reforestación en la provincia de Málaga	18
Comisión de Ciencia y Tecnología		
161/001175 162/000416	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre administraciones con el fin de lograr un despliegue adecuado de la red de instalaciones de telecomunicaciones respetando las necesarias medidas de protección de la salud de los ciudadanos. <i>Pasa a tramitarse ante el Pleno de la Cámara</i>	19
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL		
Comisión de Justicia e Interior		
181/001290	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre medidas adoptadas durante el año 2001 para avanzar en el desarrollo práctico de lo dispuesto en la Línea Básica Tercera del Programa GRECO	20
181/001291	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre medidas adoptadas por la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración para avanzar en lo dispuesto en la Acción Tres de la Primera Línea Básica del Programa GRECO	20
181/001292	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre balance que realiza el Gobierno del funcionamiento del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes durante el año 2001	21
181/001293	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre balance que realiza el Gobierno de la aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 8/2000, en relación con la Comunidad Autónoma de Canarias	21
181/001294	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre balance que realiza el Gobierno de la actividad desarrollada por el Consejo Superior de Política de Inmigración durante el año 2001	21
181/001295	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre evolución experimentada en los últimos cinco años en lo que concierne al número de ciudadanos extranjeros que residen legalmente en nuestro país	22
181/001296	Pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro (GP), sobre valoración que realiza el Gobierno en relación con las diversas iniciativas impulsadas por el mismo en materia de integración social de inmigrantes en nuestro país	22

2. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tiene tres lenguas oficiales: Inglés, francés y español.

3. La Organización Mundial de la Salud (OMS) utiliza cinco: Inglés, francés, español, ruso y árabe.

4. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), cinco: Inglés, francés, español, ruso y árabe.

5. El Tribunal Internacional de La Haya, dos: El inglés y el francés.

6. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) utiliza para sus publicaciones 13 lenguas: Inglés, francés, español, ruso, neerlandés, alemán, danés, finlandés, hindi, japonés, noruego, sueco y urdu.

Son miembros del COI actualmente 199 Comités Olímpicos de los cinco continentes. Sin embargo, en sus reuniones solamente se utilizan dos lenguas oficiales y de trabajo: El inglés y el francés. Es decir, las lenguas oficiales de los representantes de 65 Comités Olímpicos.

La adopción de la lengua española como tercera lengua oficial del COI contribuiría a democratizar sensiblemente la situación lingüística existente en la Organización por cuanto el español es hoy la lengua oficial de 21 países ubicados en diferentes partes de la geografía universal de tres continentes: Europa (España), América (México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina y Uruguay) y África (Guinea Ecuatorial y los territorios de Ceuta, Melilla y la República Árabe Saharaui Democrática). La incorporación de la lengua oficial de estos 21 países en el COI implicaría que se utilizaran las lenguas oficiales de 88 Comités Olímpicos, frente a los 65 actuales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que éste, a su vez, a través del Comité Olímpico Español, defienda la incorporación del español como lengua oficial del Comité Olímpico Internacional.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2001.—**María José López González**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Economía y Hacienda

161/001192

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Proposición no de Ley relativa a la normativa aplicable en materia de contadores de energía eléctrica.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía y Hacienda. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la normativa aplicable en materia de contadores de energía eléctrica, para su debate y votación en la Comisión de Economía.

Motivación

A raíz de las diversas denuncias presentadas ante la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico (CNSE) sobre supuesto fraude en el precio de alquiler de contadores; en la no garantía en la exactitud de la medida de los contadores; en las restricciones a la libre competencia en el ejercicio de la opción de compra del contador por el consumidor y en el precio de alquiler del reloj conmutador, la Junta de Andalucía, con fecha 14 de marzo de 2000, y el Ministerio de Economía, el 6 de septiembre de 2000, solicitaron un informe a la CNSE sobre dichas denuncias.

El Consejo de Administración de la Comisión Nacional de Energía acordó emitir, en su sesión del día 20 de septiembre de 2001, el informe solicitado. Dicho informe analiza y describe, en relación con cada uno de los hechos denunciados, la situación normativa y jurídica aplicable, así como, con la información recabada de las empresas distribuidoras y de los operadores del sector, el estado y características del parque de contadores instalado en España.

Las conclusiones de dicho informe son reveladoras y preocupantes en la medida que denotan el vacío normativo y regulador que existe en materia de revisión y control metrológico de los contadores existentes en el mercado doméstico a fin de asegurar su correcto funcionamiento y la fiabilidad de la medición.

En lo referente a los criterios que se aplican para la determinación del precio del alquiler de los equipos, el informe de la CNSE concluye que debería fijarse el precio máximo de alquiler a partir de un análisis pormenorizado de los costes y no como ha venido produciéndose hasta ahora, que vienen vinculados a los precios de las tarifas eléctricas.

En base a las consideraciones presentadas y teniendo en cuenta las conclusiones emitidas por la Comisión Nacional de la Energía en el informe citado, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de la Nación a:

1. **Regular, de manera urgente,** para la generalidad de los tipos de equipos de medida y control, las diferentes fases que comprende el control metrológico, fundamentalmente las relativas a la verificación periódica de los aparatos, fijando una vida útil máxima y estableciendo el marco temporal de sustitución paulatina de los equipos de medida de inducción por equipos de medida estáticos (electrónicos).

2. Sustituir el actual sistema de fijación de precios máximos de alquiler de los equipos de medida y control definido en el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio, y la fórmula de revisión establecida en la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1984, por un sistema de cálculo que parta de un análisis pormenorizado de los costes asociados a dicho servicio de medida, garantizando de este modo una adecuada transferencia a los consumidores de, al menos, los ahorros de costes obtenidos por las empresas en el tiempo. En el caso de servicios generados a un grupo de usuarios, el coste del servicio deberá ser prorrateado.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2001.—**Isabel Pozuelo Meño**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión de Infraestructuras

161/001190

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Proposición no de Ley relativa a la construcción de una vía de conexión entre la carretera N-II y la autopista C-32 en el municipio de Arenys de Mar (Barcelona).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Infraestructuras. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado de Esquerra Republicana de Catalunya, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en comisión.

Exposición de motivos

En el año 1999 se redactó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Departament de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona) para que la actual carretera B-511 dejase de pasar por el centro de la población de Arenys de Mar y se construyera una vía de conexión entre la Nacional II y la autopista C-32, al oeste del polígono industrial Valdegata-Draper.

El punto que separa las poblaciones de Arenys de Mar y Arenys de Munt (Barcelona) es donde se localizan los accesos a la C-32 de las dos poblaciones. En